

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### B) SUBVENCIONES Y BECAS

##### Conselleria de Sanidad

*RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2025, de concesión definitiva de subvenciones reguladas por la Orden 1/2024, de 27 de febrero, de la Conselleria de Sanidad, por la cual se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar programas de ayuda mutua y autoayuda relacionados con la mejora de la calidad de vida de los pacientes y familiares en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2025.*

Por la Orden 1/2024, de 27 de febrero, de la Conselleria de Sanidad, se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar programas de ayuda mutua y autoayuda relacionados con la mejora de la calidad de vida de los pacientes y familiares en la Comunitat Valenciana (en adelante Orden 1/2024).

Por la Resolución de 28 de marzo de 2025, del conseller de Sanidad, se convocan subvenciones destinadas a financiar programas de ayuda mutua y autoayuda, relacionados con la mejora de la calidad de vida de los pacientes y las pacientes en la Comunitat Valenciana.

Por la Resolución de 8 de julio de 2025, de la directora general de Información Sanitaria, Calidad y Evaluación, se emitió la adjudicación provisional de subvenciones, otorgando un plazo de diez días para presentar las alegaciones.

La comisión de valoración, constituida conforme se establece en el artículo decimoprimero de la Orden 1/2024, ha procedido al examen y valoración de las siete alegaciones presentadas, de acuerdo con los criterios de establecidos en los artículos 16, 17 y 18.

Las siete alegaciones han sido desestimadas.

La comisión de valoración ha emitido informe de fecha 05.08.2025 dirigido al órgano instructor para que formule propuesta de resolución definitiva.

La ordenación e instrucción del procedimiento de concesión corresponderán a la dirección general con competencias en materia de atención al paciente, a través de la subdirección general con competencias en materia de atención al paciente, según se establece en artículo décimo de la Orden 1/2024.

El órgano instructor, a la vista del informe emitido por la comisión de valoración, emite la propuesta de resolución definitiva.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo decimosegundo de la Orden 01/24, el órgano competente para dictar las resoluciones de concesión será la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad, que podrá delegar con base en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Orden 3/2025, de 4 de abril, por la que se desarrolla el Decreto 22/2025, de 11 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad, la Dirección General de Información Sanitaria, Calidad y Evaluación ejerce, entre otras, las competencias en materia de atención al paciente.

En virtud de la competencia atribuida en el punto cinco del artículo decimosegundo de la Orden 1/2024 y artículo décimo de la resolución de convocatoria de 28 de marzo de 2025, y de acuerdo con la propuesta del órgano instructor,

#### RESUELVO

##### *Primero*

Conceder, con carácter definitivo, las subvenciones a las entidades relacionadas en el anexo I y por las cuantías que en el mismo se determinan. Las ayudas serán financiadas con cargo al programa presupuestario Planificación y atención al paciente, de la Dirección General de Información Sanitaria, Calidad y Evaluación línea de subvención S0295 del programa presupuestario G01100302 411F0, por un importe total máximo de tres millones y quinientos mil euros (3.500.000 €).

##### *Segundo*

Excluir con carácter definitivo a las entidades relacionadas en el anexo II por los motivos que se detallan.

##### *Tercero*

Publicar la presente resolución en la página web de la Conselleria de Sanidad  
<https://www.san.gva.es/es/web/ayudas-y-subvenciones>.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

València, 19 de agosto de 2025

Marciano Gómez Gómez  
Conseller de Sanidad

### ANEXO I. RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

<b>MODALIDAD ACTIVIDADES DE CARÁCTER SANITARIO</b>		
<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ASOCIACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
001/25	Asociación de Padres con Niños y Adolescentes con Déficit de Atención e Hiperactividad	2.706
003/25	Daño Cerebral Valencia	39.727
009/25	Familiares Mentales de la Costera área 13	11.282
017/25	Asociación Valenciana de Trastorno Bipolar	21.740
020/25	Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de la Marina Baixa	1.409
022/25	Associació d'Esclerosis Múltiple de Castelló	5.420
023/25	Asociación para la lucha contra la Leucemia de la Comunidad Valenciana	14.991
024/25	Asociación Valenciana para la lucha contra la Anorexia y la Bulimia	10.648
029/25	Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos de la Provincia de Valencia	134.968
044/25	Associació comarcal d'ajuda en el Tractament del càncer	9.569
049/25	Asociación por la Salud Integral de los Enfermos Mentales	39.021
052/25	FEM Salut Mental	9.885
059/25	Asociación Valenciana de Padres de personas con autismo	7.804
062/25	Asociación Comarcal de Personas Afectadas por el cáncer	4.455
063/25	Asociación de Parkinson provincia de Castellón	8.777
069/25	Asociación de Afectados/as de Fibromialgia de Castellón	3.470
085/25	Asociación Valenciana de Esclerosis Lateral Amiotrófica	43.343

086/25	Asociación Valenciana de Padres de Niños Prematuros	6.087
087/25	Asociación Valenciana de Afectados de Fibromialgia AVAFI	15.554
089/25	Asociación de Mujeres Afectadas por Cáncer de Mama de Elche y Comarcas	18.427
105/25	Federación Española de Enfermedades Raras	70.115
106/25	Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos de la Provincia de Alicante	185.708
107/25	Asociación ayuda a personas con enfermedad mental de la CV	5.185
130/25	Asociación Daño Cerebral Adquirido Alicante	22.553
133/25	Asociación Colectivo-unión de Integración al minusválido Vila-Real ACUDIM	6.677
142/25	Asociación Síndrome Down de Castellón	6.070
148/25	Asociación Valenciana de Ayuda a la parálisis cerebral	6.718
150/25	Asociación de familiares de enfermos mentales Paterna L'Eliana S. Antonio Benageber	12.753
160/25	Asociación de Paralíticos Cerebrales de Alicante	15.511
178/25	Asociación de Padres de Autismo de la CV	4.532
180/25	Fundación ASPROPACE de la Comunitat Valenciana	1.059
183/25	Grupo de autoayuda para mujeres con cáncer de mama de la Marina Baixa	2.927
226/25	Asociación Lucha enfermedades renales Alcer Turia	62.008
229/25	Asociación de lesionados medulares y grandes minusválidos físicos de la CV	8.440
235/25	Sociedad Española niños y adolescentes para el desarrollo integral	20.514
244/25	Asociación ASPE contra el alzheimer, parkinson y otras enfermedades neurodegenerativas asociadas a la edad	1.881

245/25	Asociación de personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana	15.738
248/25	ASAEM Salut Mental La Safor	1.338
252/25	Asociación de Personas con diversidad funcional	13.094
254/25	ONG por la salud mental Marina Alta	6.686
269/25	Asociación de Ocio Ocupacional para personas con Discapacidad Intelectual	3.469
273/25	Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la Comunidad Valenciana	21.152
279/25	Asociación COTLAS	1.192
288/25	Asociación Pro-disminuidos psíquicos Elda y Comarca	2.365
322/25	BONA GENT, amigos de las personas con discapacidad intelectual	11.167
372/25	Asociación para el soporte y ayuda en el tratamiento del cáncer y otras enfermedades graves	26.850
373/25	Asociación de Madres y Padres de Niños con Cáncer de la CV	168.160
374/25	Asociación pro-discapacitados psíquicos de Alicante	5.531
375/25	Federació Valenciana d'Associacions de Familiars i Amics de Persones amb Alzheimer	189.317
386/25	Coordinadora de Asociaciones de VIH y sida de la CV	81.656
389/25	Asociación de Alcohólicos rehabilitados de Torrent y Comarca	5.061
390/25	Fundación Alzheimer Salome Moliner	23.412
399/25	Asociación daño cerebral sobrevenido Ateneo Castellón	71.755
400/25	Associació Miastenia d'Espanya	3.231
402/25	Fundación Síndrome de Down de Castellón	10.024

403/25	Fundación Activa Espina Bífida-CV	10.758
404/25	Fundación FESORD CV	92.668
405/25	Asociación española contra el cáncer	127.694
407/25	Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales Alcer Castalia	78.261
419/25	Fundación Vicente Tormo	7.365
424/25	Asociación de Familias y Personas Sordas de la Provincia de Valencia	8.780
430/25	Asociación Cocemfe Maestrat	8.942
450/25	Asociación Provincial de personas con discapacidad auditiva y sus familias	4.227
453/25	Asociación de diabéticos de Orihuela y comarca Vega Baja	7.191
458/25	ADIEM Sentit Fundacional de la Comunitat Valenciana	4.342
468/25	Fundación sanamente de la C.V	4.227
481/25	Fundación Odontología Solidaria	5.203
483/25	Asociación de padres de personas con autismo	4.065
484/25	Asociación asperger Alicante-TEA	7.154
485/25	Asociación de fibromialgia de Benidorm	7.985
487/25	Asociación de familias y personas sordas de la provincia de Castellón	3.877
489/25	Mira'm Fundació de la Comunitat Valenciana	29.780
493/25	Asociación valenciana de trastornos de la personalidad	165.839
495/25	Associació Menstopia	2.466
498/25	Fundación ASINDOWN	46.718

499/25	Fundación San Francisco de Borja para personas con discapacidad intelectual	4.552
501/25	Asociación familiares y enfermos mentales Ribera Baja	3.384
504/25	Parkinson Valencia	28.914
505/25	Fundació TEA de la Comunitat Valenciana	5.115
508/25	Asociación Asperger Valencia	7.696
529/25	Asociación Discapacitados Torrent	6.022
530/25	Down Valencia Treballant Junts	4.080
531/25	Asociación de Ayuda por el VIH "Amigos"	3.111
532/25	Asociación valenciana pro personas con discapacidad intelectual	119.744
535/25	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental Grave de la Provincia de Alicante	30.694
537/25	Asociación DACEM. Daño Cerebral Adquirido y Esclerosis Múltiple Alto Palancia y Mijares	35.808
538/25	Asociación de la Comunidad Valenciana de Esclerosis Múltiple	18.466
540/25	Fundación Clínica Uner	5.890
541/25	Asociación Parkinson Gandia Safor	11.175
542/25	Asociación Unión Diabéticos Alicante	24.121
543/25	Asociación de Hemofilia de la Comunidad Valenciana	36.615
545/25	Asociación de Personas con Discapacidad de Moncada	20.486
547/25	Fundación de la Comunitat Valenciana Juan Ignacio Muñoz Bastide	188.034
548/25	Asociación de afectados por distrofias hereditarias de retina de la Comunidad Valenciana.	33.472
549/25	Asociación epilepsia Comunitat Valenciana	46.662

550/25	Asociación de enfermedades neuromusculares de la Comunidad Valenciana	18.427
551/25	Alianza de Familias afectadas por el Síndrome de Wolfram	3.246
553/25	Asociación de fibrosis quística de la Comunidad Valenciana	18.635
554/25	Auxilia Valencia	14.450
558/25	Asociación Parkinson Elche	9.101
559/25	Fundación Servicios Familiares de la Comunidad Valenciana	9.712
560/25	Asociación Daño cerebral adquirido Ateneu maestrat	35.647
561/25	Fundación para la investigación del Síndrome Dravet	9.324
563/25	Federación Provincial de Personas con Discapacidad Física y Orgánica. Cocemfe Castelló	13.338
566/25	Fundacion de la Com. Valenciana Santos Andrés Santiago y Miguel	6.240
567/25	Asociación de padres afectados por déficit de atención e hiperactividad de la provincia de Castellón	7.380
569/25	Asociación Parkinson Alicante	13.052
570/25	Asociación Alicantina para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón	49.971
571/25	Asociación L'Horta Nord para la Rehabilitación de las adicciones	5.252
573/25	Fundación Salud Infantil	3.028
577/25	Asociación de familias con personas con discapacidad psíquica, física y enfermedades raras de Elche	18.482

TOTAL 3.000.000

MODALIDAD VOLUNTARIADO		
EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CANTIDAD
027/25	Asociación Viktor E. Frankl	6.815
144/25	Fundación para el desarrollo de acciones sociales y culturales	7.966
271/25	Cruz Roja	102.601
417/25	Asociación Payasospital	74.923
465/25	Federación de deportes adaptados de la C.V.	20.887
494/25	Fundación Proyecto Senior	64.670
536/25	Asociación Mamás en Acción	116.064
544/25	Asociación Valenciana de Diabetes	7.777
557/25	Fundación Social District	98.297

TOTAL 500.000

**ANEXO II. RELACIÓN DE ENTIDADES EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE**

ENTIDADES EXCLUIDAS			
EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN	MODALIDAD
507/25	Associació AFICAVAL	4,7,8	AS
526/25	Asociación comarcal de atención temprana Utiel Requena	4,7,8	AS
528/25	Fundación Ronald McDonald	10	AS
533/25	Asociación provincial de Alicante de mujeres con cáncer de mama	2	AS
556/25	Fundación Salud y Cerebro	3	AS
572/25	Asociación Tymbals Acción Social	2,4,7,8	AS
574/25	Afaniad Maestrat	2	AS
575/25	Fundación Hospitalarias	1	AS
576/25	Ayuda y Rehabilitación Enfermas/os Alcohólica/os de Valencia	1	AS
578/25	Fundación Tutelar de la Comunidad Valenciana	1	AS
579/25	Realment Alcoi	2	AS

**Motivos de exclusión:**

- 1.- No tener como fines institucionales, recogidos en sus estatutos, la realización de actividades de ayuda mutua y autoayuda a pacientes y familiares, actividades de voluntariado de carácter sanitario o actividades de mejora de la calidad de vida de pacientes y familiares (artículo 3.1, apartado d) de la Orden 01/2024).
- 2.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: copia de la declaración de utilidad pública. (artículo 8 punto j de la Orden 01/2024).
- 3.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: memoria de actividades del programa objeto de subvención. (artículo 8 punto b de la Orden 01/2024).
- 4.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: memoria de actividades del ejercicio anterior (artículo 8 punto d de la Orden 01/2024).
- 5.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: estatutos de la entidad (artículo 8 punto h de la Orden 01/2024).
- 6.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: certificado inscripción en el Registro de asociaciones o fundaciones. (artículo 8 punto i de la Orden 01/2024).

- 7.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: presupuesto de la entidad del ejercicio anterior. (artículo 8 punto e de la Orden 01/2024).
- 8.- No adjuntar la documentación requerida en las bases: certificación acreditativa del acuerdo adoptado por el órgano competente, autorizando la solicitud de ayuda y aprobando el programa y presupuesto presentado (artículo 8 punto a de la Orden 01/2024).
- 9.- Presupuesto desglosado, por partidas, de los gastos previstos para el ejercicio solicitado para el programa objeto de subvención (artículo 8 punto c de la Orden 01/2024).
- 10.- Presentar la solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria.

Modalidad (artículo 5 Orden 01/2024)

AS: Actividades sanitarias

V: Voluntariado